

# GÉNERO Y JUEGO INFANTIL EN LAS CALLES DE LA BAJA EDAD MEDIA

DIDIER LETT

*A finales de la Edad Media, las calles de las ciudades y pueblos eran frecuentes lugares de juego para los niños, como se desprende de los relatos sobre milagros, o de las fuentes judiciales que a menudo narran accidentes, e incluso muertes, como consecuencia de estas prácticas. El estudio de las actividades lúdicas al aire libre revela que, desde una edad muy temprana, surgen marcadas diferencias de género, donde la violencia desempeña un papel central para los varones.*

**A**lrededor de 1175, un hagiógrafo (clérigo que escribe relatos de milagros), al contar los prodigios que se dice que realizó Tomás Becket, informó de que una niña estaba “jugando pero no prestaba suficiente atención al lugar de juego (*locum ludendi*). Estaba en lo alto de los muros de fortificación de un castillo y arrojaba guijarros a sus vecinos y compañeros de juego que se divertían abajo. No había previsto su caída. Con las manos hacia delante, cayó al pie del muro y expiró, perdiendo sangre por la boca, las fosas nasales y los oídos”.

## **Accidentes de niños y niñas**

En Poissy, a finales del siglo XIII, según Guillaume de Saint-Pathus, que relató los milagros post mortem del rey San Luis, hubo que demoler varios edificios antiguos para construir un monasterio femenino. A pesar de todas las precauciones tomadas por los obreros que realizaban las obras, “sucedió que un niño que deambulaba divirtiéndose quedó cubierto y atrapado en medio del muro”.

Mientras que para los niños pequeños es imposible distinguir entre lugares peligrosos masculinos y femeninos (los accidentes les ocurren a ambos



Los peligros de la guerra: *Las Grandes Crónicas de Francia*, Francia, Poitiers, siglo XV, París, BNF.

A la izquierda: Los peligros con los caballeros: *Historia de Renaud de Montauban*, Flandes (Brujas), hacia 1470.

sexos en la cuna, la cama de los padres, cerca de la chimenea o en la bañera), es más fácil hacerlo para los niños mayores que empiezan a moverse en público. Ellos se identifican con sus padres a una edad temprana, pero las hijas imitan las acciones de sus madres mucho antes que los hijos las de sus padres. Recoger agua en casa, por ejemplo, es una actividad doméstica femenina. Esto explica por qué hay más accidentes entre los tres y los siete años, y por qué ocurren a una edad más temprana en el caso de las niñas. Dos relatos de milagros de Guillaume de Saint-Pathus (finales del siglo XIII) ilustran esta diferencia. Cuando Giefrein, de cuatro años, se encontró en el sótano de la casa vecina, confesó que había ido a buscar la “pelota” con la que jugaba y que se había caído al sótano. Por otra parte, la pequeña Marote, que vivía en Saint-Denis y tenía tres años y medio, salió al patio, por cuyo fondo corre un arroyo, a buscar agua para su madre en un cántaro. Allí se ahogó. A medida que los niños crecen, los accidentes se alejan más del hogar, pero mucho más en el caso de los niños que en el de las niñas, que suelen permanecer en el perímetro del hogar. Las diferencias sociales son muy difíciles de evaluar debido a la falta de información, pero podemos plantear la hipótesis de que los niños de los entornos más privilegiados, que están mejor supervisados, escapan más a menudo de los accidentes.

### **Juegos violentos masculinos con piedras**

En las ciudades italianas de la Baja Edad Media, los niños, en su mayoría varones de entre seis y quince años, ocupaban las calles, plazas de la ciu-

dad y los suburbios para jugar a la *battaglia*, enfrentando ritualmente a bandas rivales mediante el lanzamiento de piedras. Se trataba de juegos paramilitares que podían considerarse una preparación, si no para la guerra, al menos para la defensa de la ciudad, tarea que todo varón adulto debía realizar. Estos actos violentos desempeñan un papel en la socialización colectiva de los grupos de edad y reflejan la fuerte competencia entre los habitantes de los barrios vecinos. Para estos jóvenes, representan una escuela de aprendizaje de la virilidad.

En agosto de 1458, en San Severino (en las Marcas de Ancona), durante uno de estos juegos de *battaglia*, Benincasa, probablemente menor de diez años, hirió gravemente en la cabeza a otro niño, Andrea, al arrojarle una piedra con una honda. El accidente fue grave, ya que hubo una ruptura del hueso craneal y perdió mucha sangre. Los dos padres de los niños implicados acuden al tribunal para defender a sus vástagos, llamando a testigos. Para evitar una condena para él o para su hijo, el padre de Benincasa tuvo que demostrar que su hijo tenía menos de diez años en el momento de la tragedia y que el accidente se había producido en una zona autorizada por las autoridades locales para el juego. Y es que los padres y testigos citados conocían perfectamente las leyes y costumbres de su municipio.

De hecho, entre la documentación disponible, tenemos un apartado de los estatutos de San Severino fechado en 1426 (apartado 80 del Libro II, *De maleficiis*) que lleva por título: “Que los niños y los

demás no jueguen (*Quod pueri et alii non faciant ad prelium*)". Prohibía el juego en ciertas zonas de la ciudad, en particular en la zona suburbana conocida como *grave Potentie* (la orilla del Potenza, el río que atraviesa San Severino), cerca de los molinos y otros edificios situados a lo largo del río (actual Borgo Conce). Estos lugares debían de ser atractivos, ya que sin duda ofrecían a los niños tanto un excelente campo de juego o de batalla como un suministro inagotable de proyectiles. A lo largo del río Potenza se encontraban también los centros económicos de la ciudad, con molinos y fábricas que procesaban lana, cuero y papel, que la ciudad debía proteger. En la misma sección, leemos que las sanciones por cualquier accidente durante el juego variaban en función de la edad: los mayores de 14 años eran multados con 5 céntimos, los que tenían entre 10 y 14 años con 2,5 céntimos. Por debajo de los 10 años, el niño no se considera penalmente responsable.

El lugar del accidente y la edad del niño centrarán, por tanto, las preguntas a los testigos llamados a declarar. Los defensores de los acusados afirmaron que estos juegos con piedras se practicaban en San Severino "desde tiempos inmemoriales". Uno de ellos, Tomas Sassolini, explicó que él mismo había sido gravemente herido de niño y que su agresor nunca había sido castigado. Añadió que un niño había muerto en una batalla anterior y que no se había celebrado ningún juicio. Vettori di Giovanni explica que siempre ha habido muchos heridos y ningún castigo. Ansovino y Nicola de Oliviero señalan que, en su época, los juegos duraban indefinidamente. Ansovino, Lucarello y Vittorino informan incluso de que otros niños resultaron heridos el mismo día del accidente de Andrea, sin que nadie fuera procesado. También declararon que el accidente había tenido lugar efectivamente durante la batalla (*in prelio*) y dentro del perímetro urbano autorizado.



El ahogamiento de Marote en los Milagros de Guillaume de Saint-Pathus: *Vida y milagros de Santo Luís*, París BNF, ms. francés 2829, fol. 98v (finales del siglo XV).

Sobre todo, los testigos hacen un esfuerzo de memoria para demostrar que Benincasa tiene menos de diez años. Ansovino explica que cuando se casó hace ocho años (*et sunt jam otto anni*), la madre de Benincasa, que asistió a la boda, llevaba en brazos a Benincasa, que aún no tenía dos años (*non erat etatis duorum annorum*). Lucarello recordaba bien el nacimiento de Benincasa, en junio de 1449, ya que su esposa había visitado a la parturienta que “estaba de parto y en cama a causa del nacimiento del dicho Benincasa (*erat in partu et in lecto propter nativitatem dicte Benincase*)”. Por tanto, según este relato, celebró su noveno cumpleaños en junio de 1458, dos meses antes de su nefasto lanzamiento de piedras. Como suele ocurrir cuando hay que probar la edad de alguien, también se llamó a mujeres como testigos. En particular, Bartolomea di Meo, la madre de Benincasa, confirmó el mes y la fecha de nacimiento. Cuando los jueces le pidieron que aportara pruebas, explicó que estaba segura de ello porque siete meses después del nacimiento de su hijo había comenzado el Año Santo (el Jubileo de 1450). Desgraciadamente, no

sabemos cómo terminó el caso, pero dada la coherencia de los testimonios “a favor” de Benincasa, podemos suponer legítimamente que no fue condenado.

### **Educación a los niños, retención a las niñas**

Estos breves ejemplos muestran que, a finales de la Edad Media, las zonas urbanas eran con frecuencia lugares de juego para los niños, ya que existía una gran porosidad entre las esferas privada y pública. Las actividades lúdicas eran a menudo peligrosas y a veces violentas, y era mucho más probable que las realizaran los niños que las niñas. Por lo tanto, forman parte de un aprendizaje de la masculinidad y de la dominación masculina, que enseña a los niños desde muy pequeños a alejarse de la esfera privada, a correr riesgos, a ser combativos, una verdadera educación; mientras que a las niñas se les enseña a ser prudentes y a no alejarse de casa. Esta socialización a través del juego revela los dos principios educativos de género de la Edad Media: a los niños se les educa (del latín *ex-ducere*: conducir fuera de) y a las niñas se las retiene.

*Traducción de Daniel Narváez.*

#### **NOTA SOBRE EL AUTOR**

Didier Lett es Profesor Emérito de la Université Paris Cité y Miembro Honorario Senior del Institut Universitaire de France. Es autor de numerosas publicaciones, entre ellas

- *L'Enfant des miracles. Enfance et société au Moyen Âge (XIIe-XIIIe siècle)*, París, Aubier, 1997;

- *Les lieux périlleux de l'enfance d'après quelques récits de miracles des XIIe-XIIIe siècles*, *Médiévales* 34, primavera de 1998, pp. 113-125.

- *Construire et légitimer l'autorité paternelle et communale dans un procès à San Severino (Marche) au milieu du XVe siècle*, en Jean-Philippe Genet (ed.) *La Légitimité implicite*, París-Roma, Publications de la Sorbonne et Ecole française de Rome, 2015, volumen 1, pp. 497-512.

de donde procede la mayor parte de la información ofrecida en este artículo.